

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
E. CAPACIDAD DE GESTIÓN
3. CALIDAD DE GESTIÓN
a. Planificación y control de objetivos y metas

FECHA: 30/03/2017	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DL-953/2017
GPD	Asunto: Solicitud de aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) período 2015 – 2019, revisión 2017.
<p>DESCRIPCION SINTÉTICA:</p> <p>En fecha 6 y 7 de noviembre de 2014, se realizó el taller de Planificación Estratégica Institucional, en el marco de la Consultoría denominada "Apoyo y acompañamiento técnico para la formulación del Plan Estratégico FISDL 2015 – 2019 y Plan Operativo", la cual tuvo como objetivo, apoyar la formulación del Plan Estratégico Institucional del FISDL, para el período 2015 – 2019 bajo un enfoque de gestión para resultados en el desarrollo.</p> <p>El taller es desarrollado de manera participativa entre los miembros de las gerencias y jefaturas operativas de la institución, en dicho espacio se analizó el Plan Quinquenal del Gobierno 2014 – 2019 y su alineación con las acciones que realiza el FISDL. Además de revisar y ajustar la Filosofía Institucional compuesta por la misión, visión, principios y finalmente los resultados estratégicos que perseguirá la organización para dicho período.</p> <p>De lo anterior se obtuvo el documento de Planificación Estratégica Institucional 2015 – 2019. Dicho documento se revisa cada año con el propósito de hacer ajustes que respondan a la dinámica institucional y a las prioridades del gobierno central. En ese sentido, el 04 de noviembre de 2016, se llevó a cabo el taller anual de revisión, con la participación activa de gerentes, jefaturas y personal técnico, en el cual se propusieron ajustes al documento PEI, que recoge los principales resultados que la institución espera lograr para terminar el presente quinquenio.</p>	
<p>RESOLUCIÓN:</p> <p>El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-1035/2017 del 28 de marzo de 2017, solicita al Consejo de Administración la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) período 2015 – 2019, revisión 2017, el cual tiene como objetivo presentar los resultados institucionales en los que se trabajará en lo que resta del presente quinquenio.</p> <p>El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.</p>	
<p>ANEXO: Plan Estratégico Institucional (PEI) período 2015 – 2019, revisión 2017.</p>	


Elena Graciela Cardoza de Gómez
Gerente de Planificación y Desarrollo
Institucional


Marta Eugenia Roldán de Bottari
Gerente General

Aprobado en Consejo de Administración
Sesión # DL-953/17 Fecha 30/03/17



Plan Estratégico Institucional

2015-2019

(Revisión 2017)

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

Contenido

Introducción	4
Principales logros de la Planificación Estratégica Institucional 2012 – 2014	6
Aspectos Metodológicos	8
FISDL y los Resultados en el Desarrollo	9
Pensamiento Estratégico	11
Enfoques Transversales	12
Oferta Programática del FISDL	15
Planificación Estratégica Institucional 2015 – 2019	17
Resultado Estratégico 1	19
Resultado Estratégico 2	20
Resultado Estratégico 3	22
Resultado Estratégico 4	23
Resultado Estratégico 5	24
Marco de Resultados Estratégicos	27
Marco de Resultados del Fortalecimiento Institucional	28
Retos y Desafíos	31



30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

Presentación

Vivimos en una época de cambio constante y a un ritmo acelerado, en la que es necesario tener, además de gran capacidad de adaptación, una visión clara del lugar en el que entendemos debemos posicionarnos en el futuro para alcanzar eficaz y eficientemente los resultados estratégicos institucionales y dar respuesta apropiada a los desafíos por venir. En ese sentido, el Plan Estratégico es la brújula que indica el camino hacia la consecución de esos resultados estratégicos como institución comprometida con la excelencia: una organización administrada estratégicamente es aquella que define dónde quiere estar y además gestiona el cambio a través de planes concretos y acciones coherentes para alcanzar ese futuro.

La planificación estratégica es el motor de la sinergia, pues sin planificación y sin estrategias se corre el riesgo de realizar esfuerzos improductivos y quizás, hasta inapropiados, perdiendo recursos y tiempo, y desviándonos del logro de los resultados que nos planteemos. Nuestro desafío es pensar en resultados valiosos a corto, mediano y largo plazo con lineamientos, pautas y acciones de desarrollo concreto, centradas en las personas y colectivos por quienes trabajamos y - en definitiva - garantizar nuestra contribución al logro de los objetivos de gobierno central.

En este esfuerzo, cabe decir, que el desarrollo local sostenible y todos los resultados valiosos que se plantean en este Plan Estratégico Institucional, requieren del apoyo y esfuerzo combinado, comprometido y oportuno de las y los actores que participan en el entorno del territorio, lo cual proporciona la integralidad para conseguirlos eficazmente.

El Plan Estratégico que aquí presentamos es el resultado de la revisión conjunta, la participación activa, la discusión y el consenso de los integrantes de los diferentes niveles de conducción del FISDL, y expone los resultados y acciones estratégicas para ser la institución referente en la implementación de iniciativas para el desarrollo local.

Quiero reconocer y agradecer el compromiso y la actitud positiva de todas las personas participantes, personal técnico, jefaturas y cuerpo gerencial y de quienes contribuyeron en las diversas jornadas y talleres que se llevaron a cabo, siempre en un marco de respeto y aportación constructiva.

Finalmente, la planificación estratégica no termina con la revisión de este documento. Al contrario, se inicia ahora la etapa de implementación efectiva, que requiere redoblar el esfuerzo, el compromiso y la labor conjunta de todas las áreas de la institución. Saber que contamos con gente tan comprometida y talentosa, es lo que me da la convicción del efectivo logro de los resultados estratégicos propuestos.

Gladis Eugenia Schmidt de Serpas
Presidenta

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

Introducción

El FISDL ha venido transformando la forma de organizar, ejecutar y contribuir al desarrollo social, económico y ambiental de los territorios, garantizando una mejora constante en el quehacer institucional y por tanto, en la calidad de vida de las personas, el entorno comunitario y los territorios en los que habitan.

Lo anterior tomando en cuenta un aspecto importante, el objetivo fundamental de la institución, como lo define su Ley de creación: *“Generación de riquezas y el desarrollo local con la participación de los gobiernos municipales, las comunidades, la empresa privada y las instituciones del gobierno central, que implementen proyectos de infraestructura social y económica”*. Esto conlleva un proceso permanente de concertación entre actores que interactúan en el territorio para impulsar un proyecto común de desarrollo, con el fin de elevar de manera creciente y sistemática la calidad de vida de cada familia que viven en el mismo. Se trata de un proceso que incluye no solo la dimensión económica, sino también y de manera interrelacionada, las dimensiones social, ecológica, política y cultural, que no puede desplegarse con éxito si no se da en el marco del desarrollo nacional y articulado con él.

La planificación constituye uno de los pilares principales de toda institución, es por eso que el FISDL ha trabajado durante el quinquenio anterior bajo dos grandes líneas de acción formadas por los objetivos estratégicos, el primero definido para atender a la población ajena a la institución y que recibe los bienes o servicios que en ella se producen; y el segundo canaliza los bienes o servicios que refuerzan el que hacer institucional y al personal que dentro de ésta labora. Este quinquenio ha dejado buenos resultados y también lecciones que reforzarán la labor de diseño y elaboración de la planificación para el período 2015 – 2019.

El Plan Estratégico Institucional representa la propuesta del FISDL para contribuir al esfuerzo de *“convertir a El Salvador en un país incluyente, equitativo, próspero y solidario que ofrece oportunidades de buen vivir a toda su población, reconociendo las diferencias y las necesidades específicas de los diversos grupos poblacionales”*, según se declara en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Así mismo, marca el compromiso institucional de *“priorizar el derecho de las personas a una vida digna, plena, feliz y libre de discriminación, pero también a que la realización humana ocurra de forma colectiva, igualitaria y solidaria, en un entorno de paz y equidad y en un contexto de profundo respeto y armonía con la naturaleza”*.

Este esfuerzo ha sido posible gracias al trabajo y reflexión de las personas que conforman el equipo ejecutivo y técnico de la institución, considerando como insumos principales el mandato del gobierno central, expresado en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 - 2019 y la Ley de creación del FISDL, lo que garantiza, por un lado, su alineación con los objetivos y prioridades nacionales, así como el cumplimiento del propósito de creación de la institución; y por otro, el apropiamiento de estos resultados en los miembros de la institución y el compromiso para su logro.

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

4

Una característica distintiva de este Plan Estratégico Institucional es su enfoque hacia resultados en el Desarrollo como metodología, lo cual marcará el énfasis y estructura de todas las propuestas contenidas en este documento.

Es así como se resumen los principales logros obtenidos del proceso de planificación 2012 – 2014. Además, se muestra el análisis realizado por el personal ejecutivo y técnico que llevó a modificar la filosofía institucional, es decir la misión y visión, de acuerdo al contexto social y económico, así como la priorización de acciones que la institución está realizando.

En ese sentido, éste documento refleja el compromiso de la institución y lo que pretende alcanzar hacia el año 2019, en el marco de los cambios en el contexto del país y de las prioridades que el ejecutivo ha planteado en su Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD).

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FSDL

Principales logros de la Planificación Estratégica Institucional 2012 – 2014

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2009 - 2014 trazó el rumbo del país y las acciones sobre las cuales se enfocarían los esfuerzos de las diferentes instituciones gubernamentales y en las cuales el FISDL tendría intervención de forma directa. Luego de una revisión de los objetivos establecidos en el Plan Quinquenal orientados a lograr cambios a nivel social, político y económico; se alinearon las intervenciones del FISDL estableciendo dos objetivos estratégicos:

- 1. Desarrollar estrategias de reducción de la pobreza, bajo una perspectiva de procesos de desarrollo local.**
- 2. Promover la transformación y adaptabilidad institucional que asegure la calidad, transparencia y sostenibilidad de los procesos.**

En el período se obtuvieron los siguientes resultados para el objetivo estratégico 1:

Los servicios básicos constituyen uno de los ejes más importantes en la labor del FISDL, como parte de este rubro la institución realiza proyectos en las tipologías de agua potable y saneamiento, electrificación, educación y salud. Para el período de 2012 – 2014 se mantuvo la estructura de planificación y fue posible hacer un consolidado de los resultados obtenidos en dicho período. Siendo los principales resultados los siguientes:

- ❖ Se llevó acceso a agua potable a 7,907 hogares en los municipios de pobreza extrema severa y alta; en los municipios de pobreza extrema moderada se llevó acceso a agua potable a 150 hogares. Lo anterior benefició a un total de 8,057 hogares a nivel nacional que cuentan con acceso a agua potable.
- ❖ En la tipología de electrificación, 6,009 hogares cuentan con acceso al servicio de energía eléctrica, en municipios de pobreza extrema severa y alta; y 4,546 hogares en los municipios con pobreza extrema moderada y baja. En total se benefició a 10,555 hogares que ahora cuentan con el servicio de energía eléctrica.
- ❖ Como parte de la intervención para brindar acceso a servicios básicos de salud y educación, el FISDL entregó 161 obras de infraestructura; de los cuales, 27 corresponden a centros de salud y 134 a centros escolares.

La contribución al capital humano se refleja en la entrega de pensión básica a las personas adultas mayores, a las personas veteranas del histórico Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, así como las capacitaciones realizadas a familias del programa Comunidades Solidarias Rurales y a participantes del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso. Los principales resultados son:

- ❖ Más de 480,000 entregas de pensión básica a personas adultas mayores y veteranas. Además, se realizaron 52,909 entregas de apoyos monetarios como parte del Programa

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

6

de Apoyo Temporal Al Ingreso (PATI) Urbano y se ha beneficiado en el período 2012 – 2014 a más de 47,000 participantes con las intervenciones de PATI IDA, PATI (2 y 3) y PATI urbano.

- ❖ Dentro de la misma línea de acción, se fortalecieron las capacidades y conocimientos de las personas, capacitando en diversos temas a más de 70,000 titulares de familias como parte del programa Comunidades Solidarias Rurales, y las capacitaciones para fortalecer habilidades para el trabajo con las cuales se benefició a más de 43,000 personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

El fortalecimiento de habilidades para la gestión local y comunitaria, es una de las líneas de acción que deja conocimiento en las municipalidades, y para lo cual el FISDL trabaja en su realización, entre los principales resultados se encuentran:

- ❖ Se brindaron capacitaciones a 100 comités municipales de coordinación y a 64 entidades administradoras para operar proyectos con enfoque de sostenibilidad.
- ❖ Se impartieron 159 asistencias técnicas como parte del fortalecimiento de capacidades gerenciales, administrativas y organizativas de los Gobiernos Locales, específicamente en temas de planificación, presupuestación, ciclo del proyecto y rendición de cuentas.

Los temas productivos son muy importantes para dinamizar la economía local, en este sentido el FISDL inició acciones con las municipalidades impartiendo asistencias técnicas para fortalecer los emprendimientos productivos y realizando proyectos de infraestructura para el fomento del desarrollo productivo, los resultados en esta línea de acción se mencionan en el siguiente párrafo:

- ❖ Se finalizaron 10 asistencias técnicas para la implementación de socios públicos privados.
- ❖ Se finalizaron 209.03 kilómetros de caminos vecinales mejorados o ampliados en los municipios de pobreza extrema severa, alta, moderada y baja.

Como parte de la infraestructura para la atención social, en la cual se busca dar atención a los grupos vulnerables a través de infraestructura de desarrollo social, se tienen los siguientes resultados:

- ❖ 4 centros integrales para la mujer (Ciudad Mujer) finalizados en los municipios de San Martín, Santa Ana, San Miguel, Usulután.
- ❖ 9 proyectos de infraestructura para prevención de violencia, entre ellos canchas deportivas, plazas y parques.

En objetivo estratégico 2 completó el desarrollo del sistema de información de gestión para resultados en el desarrollo, se elaboraron 11 documentos que recogen los principales lineamientos programáticos de la institución. Además se finalizaron 14 evaluaciones, entre ellas evaluaciones de resultado, de satisfacción, de seguimiento y líneas base de los programas que ejecuta el FISDL.

Se implementó el sistema integral de desarrollo del recurso humano, el sistema de higiene, salud y seguridad ocupacional. Además la institución obtuvo la certificación de calidad ISO 9001:2008, al

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

7

cual se ha dado mantenimiento logrando las recertificaciones correspondientes. También como parte del esfuerzo por mantener controles de los procesos y procedimientos se identificaron los riesgos bajo el sistema de control interno para dos procesos institucionales. Y finalmente se fortalecieron los mecanismos de transparencia y los establecidos en la Ley de acceso a la Información Pública, formando la Oficina de Información y Respuesta, la cual ha estado operando desde 2012.

Aspectos Metodológicos

La misión genérica de toda institución pública es precisamente “generar valor público”. Partiremos entonces de la convención de que la esencia del “valor” es la satisfacción de necesidades humanas mediante el esfuerzo humano organizado. En ese sentido, en el proceso de Gestionar el Desarrollo, tenemos que ese esfuerzo humano organizado consiste en la transformación de unos ciertos recursos (materiales, tecnológicos, financieros y trabajo humano) en unos productos, bajo la premisa de que su uso o consumo por parte de la población destinataria producirá ese “valor público” a lo que llamaremos Resultados en el Desarrollo.

Entonces, la producción de resultados es lo que justifica la existencia de las instituciones y, por lo tanto, debe ser el punto de partida de cualquier análisis sobre ellas y el fundamento de cualquier planificación estratégica. Sin embargo, en la práctica, suele no resultar tan obvio cuáles son o debieran ser sus productos, población destinataria, socios y resultados. Incluso las definiciones mismas de estos conceptos suelen ser objeto de interminables controversias. En lo que hay acuerdo es que en toda institución han de existir resultados “hacia fuera” y actores externos que los reciban y de que éste es el modo de formular la cuestión esencial de una planificación estratégica bajo el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo.

El concepto de “resultado” presupone que existen variables que intervienen e incertidumbre: las y los participantes del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI) pueden no aprender en las capacitaciones aun con productos “acciones de enseñanza” de buena calidad, por factores tales como sus condiciones culturales previas, situación socioeconómica, de salud u otras; de la misma manera, algunos infantes que enferman podrían no sanar a pesar de ser usuarios de los productos “prestaciones de salud” correspondientes. Se presupone, no obstante, que debe existir una relación suficientemente adecuada entre productos y resultados esperados para que una organización sea exitosa. Cuando esto no ocurre, la producción institucional pierde sentido y no genera valor, por no satisfacer necesidades.

Debido a ello los “resultados” solo se pueden alcanzar cuando las acciones institucionales van complementadas por acciones de diferentes actores externos para darle integralidad a una intervención de desarrollo.

Los efectos, por su parte, son las consecuencias esperadas de los productos entregados, es decir, a los que se espera que éstos contribuyan. Por ejemplo mejorar el acceso a servicios de salud producirá una mejora de la calidad de vida en la población, este es el efecto al que contribuye el producto de infraestructura de servicios de salud.

Dado que muchas otras variables, además de mejorar el acceso a servicios de salud, afectan la calidad de vida de la población -es decir, el efecto esperado-, la medida en que los productos contribuyen al logro de los “efectos”, es un indicador de la eficacia de las estrategias de producción externa institucionales. De la misma manera, la medida en que, por su parte, los efectos incidan en el logro de “impactos” buscados en el largo plazo (en las directrices del gobierno central expresados en el Plan Quinquenal de Desarrollo, por ejemplo) es el indicador último del desempeño institucional, es decir, la efectividad en el Desarrollo.

FISDL y los Resultados en el Desarrollo

Al hacer su declaración de misión y visión institucional, el FISDL define el rol que le ocupa en el desarrollo de los territorios y establece cuáles son los “cambios valiosos” que busca producir en las personas a quienes dirige sus intervenciones, los cuales se traducen en sus Resultados Estratégicos en el Desarrollo.

El FISDL es una institución compleja, a través de sus intervenciones atiende diferentes tipos de población, que va desde familias en condición de pobreza que habitan en los municipios predominantemente rurales y con mayores carencias, hasta personas en situación de vulnerabilidad que viven en asentamientos urbanos precarios, lo que requiere como complemento, apoyar a los Gobiernos Municipales en el fortalecimiento de sus capacidades de gestión, para alcanzar en asociación con ellos, mejores niveles de desarrollo de sus territorios. Así mismo, se tiene una variedad de intervenciones como: facilitar asistencias técnicas, desarrollar capacitaciones técnicas o para el fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía, ejecutar proyectos de infraestructura y proporcionar transferencias monetarias.

Lo anterior, unido a que ha demostrado ser una institución eficiente, le han dado reconocimiento y credibilidad por múltiples actores de la sociedad a lo largo de más de 25 años de trabajo, obteniendo como resultado que el FISDL sea un referente en la implementación de programas y proyectos orientados al desarrollo de los territorios a nivel nacional para los socios cooperantes que apoyan con financiamiento estos esfuerzos.

Como lo hemos mencionado en apartados anteriores, el desarrollo local no se logra sin la participación coordinada y complementaria de múltiples actores. Así también, las intervenciones del FISDL no serían exitosas sin la participación activa de las y los actores locales, quienes conocen mejor las necesidades y potencialidades de sus territorios, así como las soluciones más pertinentes, insumos primordiales que dan origen a las iniciativas de desarrollo que son

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

9

implementadas por el FISDL. Entre estos actores locales se pueden mencionar a las municipalidades, las comunidades organizadas, e instituciones del Gobierno y organizaciones sin fines de lucro que trabajan en el territorio, entre otros.

De la comprensión de lo anterior, se define otro tipo de intervención del FISDL, posiblemente más sutil, pero crítica para el logro de resultados en el desarrollo: acciones de incidencia y articulación. El FISDL reconoce que el logro de mejores niveles de desarrollo, como consecuencia de sus intervenciones, depende en gran medida de las acciones y del cumplimiento oportuno de intervenciones complementarias de las y los actores antes mencionados, por tanto, es necesario que realice acciones planificadas y concretas de articulación interinstitucional y de incidencia sobre otras organizaciones para que los resultados en el desarrollo se puedan dar efectivamente.

En ese orden de ideas, se plantean dos ámbitos de resultados: Estratégicos y de Fortalecimiento Institucional.

Ámbito de los Resultados Estratégicos

Entenderemos como Resultados Estratégicos aquellos logros valiosos que se desea conseguir en las personas, como titulares de derechos, con equidad y considerando el ciclo de vida, reduciendo brechas en sus necesidades insatisfechas, en la igualdad de oportunidades y en su calidad de vida, contribuyendo, además, al desarrollo de los territorios y al buen vivir. En el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo estos resultados están a nivel de efectos.

Cada Resultado Estratégico se complementa con Resultados Estratégicos Específicos, los cuales describen los resultados que se obtienen desde los programas, proyectos y acciones institucionales, con el fin de generar los “efectos” en la población. Constituyen la oferta de nuestras iniciativas de desarrollo.

De los Resultados Estratégicos Específicos, se partirá para establecer los Programas Operativos Anuales, donde se detallarán las distintas acciones necesarias para la consecución de los productos para la población destinataria.

Ámbito de los Resultados para el Fortalecimiento Institucional

Entenderemos como Resultados para el Fortalecimiento Institucional aquellos cambios relevantes a nivel de formación y desarrollo de capacidades en el personal, equipamiento, uso de tecnologías de información, implementación de metodologías y esquemas de trabajo, así como todas aquellas acciones de apoyo orientadas a dar soporte a la operación institucional.

Al igual que con los Resultados Estratégicos, los Resultados para el Fortalecimiento Institucional deben seguir un enfoque metodológico orientado a resultados, en este caso, en el desarrollo de la organización, para que ésta pueda cumplir con el logro de los Resultados Estratégicos. Las acciones requeridas para el logro de éstos Resultados serán también detalladas en los programas operativos anualmente.

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

10

Pensamiento Estratégico

El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) orienta su trabajo para cumplir con su Misión, Visión y Principios, es por este motivo que se realizó una revisión exhaustiva del quehacer institucional en el contexto actual, observando las necesidades de los grupos poblacionales que actualmente se atienden y visualizando las posibles necesidades que éstos puedan tener en el corto y mediano plazo, especialmente tomando de marco el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

Anteriormente, la misión establecía la reducción de la pobreza como resultado deseado, sin embargo, su logro es producto de un esfuerzo de país, de intervenciones combinadas y complementarias de prácticamente todas las instituciones del Estado y de la sociedad, donde cada actor tiene una cierta contribución. Mejorar las condiciones de vida de la población en condición de pobreza y vulnerabilidad es, sin duda, una contribución muy importante para el logro de la reducción de la pobreza, especialmente, propiciando el desarrollo sostenible de los municipios.

Es importante destacar, además, que se introduce en la misión el concepto de vulnerabilidad en su sentido amplio, es decir, aquellas características de una persona o grupo de población que limitan su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de choques externos, como una crisis económica, social o bien ante desastres naturales.

En ese sentido, la nueva misión ofrece una mayor comprensión y claridad sobre la forma de ver a la institución y su trabajo, estableciendo a la persona como el centro de sus acciones. Su enunciado se refleja en el siguiente cuadro.

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de pobreza y vulnerabilidad, impulsando procesos de desarrollo local sostenible.

De igual manera, en la nueva visión se declara el carácter de la institución y lo que la hace diferenciarse de otras instituciones y entidades que buscan reducir la pobreza e incrementar los niveles de desarrollo en la población como norte de sus intervenciones.

VISIÓN

Ser la institución referente en la implementación de iniciativas para el desarrollo local.

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

La declaración de principios expresa las características que rigen la conducta y actuación de las personas que laboran en la institución hacia el logro de los resultados estratégicos institucionales. Estos quedan establecidos de la siguiente forma:

PRINCIPIOS

- **Transparencia:** actuamos con honestidad, rendimos cuentas sobre nuestro quehacer, facilitamos el acceso a la información y promovemos la participación de la ciudadanía en su rol contralor de la actuación pública.
- **Trabajo en equipo:** buscamos resultados comunes a partir de la cooperación y la suma de capacidades individuales.
- **Creatividad e innovación:** enfrentamos nuestros retos a partir de soluciones nuevas y dinámicas.
- **Equidad:** atendemos sin discriminación a la población participante, dando un trato diferenciado cuando se amerite, de acuerdo a las brechas identificadas, que busque equiparar condiciones y oportunidades para alcanzar la igualdad.
- **Igualdad:** reconocemos las diferencias entre la población participante, sobre todo entre mujeres y hombres, para no discriminar, para cumplir con nuestra responsabilidad estatal y para dar un trato de igualdad conforme a la ley.
- **Solidaridad:** respondemos a la causa superior de trabajar para que las personas en condiciones de pobreza sean sujetas de su propio desarrollo.
- **Eficiencia y eficacia:** logramos nuestros resultados trabajando con calidad, productividad, eficiencia y haciendo el mejor uso de los recursos disponibles.

Enfoques Transversales

Para llevar a cabo sus diferentes intervenciones el FISDL mantiene permanentemente diferentes enfoques que le dan un mayor sentido a cada una de ellas, las pone en sintonía y conecta con la política social del gobierno central, expresada en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 y en la Ley de Desarrollo y Protección Social. El siguiente esquema muestra los enfoques bajo los cuales la institución realiza sus diferentes intervenciones sociales.

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

1. Enfoque de
Derechos



3. Comunicación
para el Desarrollo



2. Enfoque de
Género



4. Sostenibilidad y
Cambio Climático



1. Enfoque de Derechos:

El enfoque de derechos es un marco que orienta la oferta de programas y servicios públicos hacia el cumplimiento de los derechos de las personas, determinando de qué manera la inversión pública y los modelos de intervención contribuyen a reducir brechas que afectan a la población en distintas áreas. Esto implica que la lógica del diseño de políticas públicas debe partir de la concepción de que las personas tienen derechos, y no de que deben ser asistidas¹.

2. Enfoque de Género:

El enfoque de igualdad desde la perspectiva de género es una nueva forma de mirar la realidad de manera desagregada, teniendo en cuenta las necesidades e intereses específicos de mujeres y hombres que han sido determinados por sus roles tradicionales de género, su condición (referida al bienestar material) y su posición específica de género (alusivo a la valoración, reconocimiento y acceso al poder).² Además, toma en cuenta e identifica las causas y las consecuencias de las desigualdades entre mujeres y hombres, que han resultado en la discriminación de las mujeres como género a lo largo de la historia.

3. Comunicación para el Desarrollo:

Es un enfoque de la comunicación que busca generar, tanto en el ámbito interno como externo, procesos participativos y de aprendizaje colectivo, que generan cambios profundos en las actitudes, conocimientos y comportamientos de diferentes actores sociales que participan en los procesos de desarrollo.³

¹ El Salvador Productivo, Educado y Seguro. Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019. Secretaría Técnica y de Planificación. Página 29.

² Idem.

³ Tomado del documento de Estrategia de Comunicación Institucional, FISDL 2011-2014.

3 0 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

13

4. Sostenibilidad y Cambio Climático:

Con la implementación de la estrategia de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático para un desarrollo sostenible, el FISDL pretende lograr disminuir la vulnerabilidad en los proyectos que ejecuta y aumentar la resiliencia de las poblaciones rurales y urbanas, a través de una mejor gestión de riesgos y la aplicación de medidas de adaptación al cambio climático a nivel local, regional y nacional, para que las poblaciones lleguen a alcanzar un desarrollo productivo, sostenible y competitivo.⁴

⁴ Estrategia de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático para un Desarrollo Local Sostenible. FISDL. Mayo 2014.






30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

14



Oferta Programática del FISDL

En el marco del Sistema de Protección Social Universal, el FISDL posee un papel clave en la ejecución de los programas sociales que buscan atender a población en pobreza y vulnerabilidad. Los resultados estratégicos institucionales se manifiestan con la ejecución efectiva de estos programas. A continuación se muestra el detalle de programas sociales en los que el FISDL interviene:

Nombre del Programa de Protección y Promoción Social	Objetivos de los Programas de Protección y Promoción Social	Intervención del FISDL
<p>Comunidades Solidarias Rurales</p> 	<p>Su objetivo es mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza, con énfasis en el área rural, ampliando sus oportunidades y proveyendo los recursos necesarios, a través del mejoramiento de la red de servicios básicos, programas de desarrollo productivo, que permitan potenciar sus capacidades para aprovechar estas oportunidades y mejorar la calidad de vida personal, familiar y comunitaria.</p>	<p>EJE 1: Capital Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bono para la Salud y Educación ▪ Pensión Básica Universal <p>EJE 2: Servicios Básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura Social Básica y Comunitaria <p>EJE 3: Generación de Ingresos</p> <p>EJE 4: Gestión Territorial</p>
<p>Comunidades Solidarias Urbanas</p> 	<p>Es un programa nacional que pretende dar un abordaje integral en atención y mejora a las condiciones de pobreza humana, habitabilidad y exclusión social en asentamientos urbanos precarios en un marco de coordinación y corresponsabilidad institucional del Gobierno Central como de gobiernos locales y organizaciones comunitarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de Apoyo Temporal al Ingreso ▪ Bono de Educación Urbano
<p>Plan El Salvador Seguro</p> 	<p>Es un Plan integral y flexible que consta de cinco ejes y ciento veinticuatro acciones prioritarias, urgentes, de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar la violencia y la criminalidad, garantizar el acceso a la justicia y la atención y protección a víctimas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR) ▪ Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia (BID)

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

30 MAR 2017

Nombre del Programa de Protección y Promoción Social	Objetivos de los Programas de Protección y Promoción Social	Intervención del FISDL
<p>Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)</p> 	<p>Su objetivo general es contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la provisión de servicios adecuados de agua potable y saneamiento básico en municipios con pobreza extrema alta, moderada y de la zona costera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura ▪ Fortalecimiento Institucional
<p>Proyectos para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales</p> 	<p>El objetivo general del programa es mejorar los procesos y sistemas administrativos, financieros y técnicos de los Gobiernos Locales, así como su capacidad para prestar servicios básicos priorizados por las comunidades locales y el desarrollo de procesos sostenibles, en el mediano y largo plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura ▪ Asistencia Técnica ▪ Fortalecimiento institucional
<p>Programa de Electrificación Rural de el Salvador</p> <p>PROERES</p>	<p>Tiene como objetivo facilitar el acceso de los sectores rurales y los de menores ingresos a los servicios de energía eléctrica a través del Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía (FINET).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura de electrificación rural.
<p>Desarrollo Económico Local</p> <p>DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</p>	<p>El objetivo del programa es potenciar las iniciativas productivas que surgen de los territorios, promover el emprendedurismo y contribuir a la gestión del empleo, con el objetivo de promover el empleo, crecimiento económico y potenciar la competitividad territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento a los Gobiernos Locales
<p>Programa Indemnizatorio a víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en el contexto del conflicto armado interno</p>	<p>Es un mecanismo de reparación a los daños sufridos durante el conflicto armado por medio de la entrega de transferencias monetarias con finalidad compensatoria, de carácter continuo y según la disponibilidad de fondos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transferencias monetarios

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

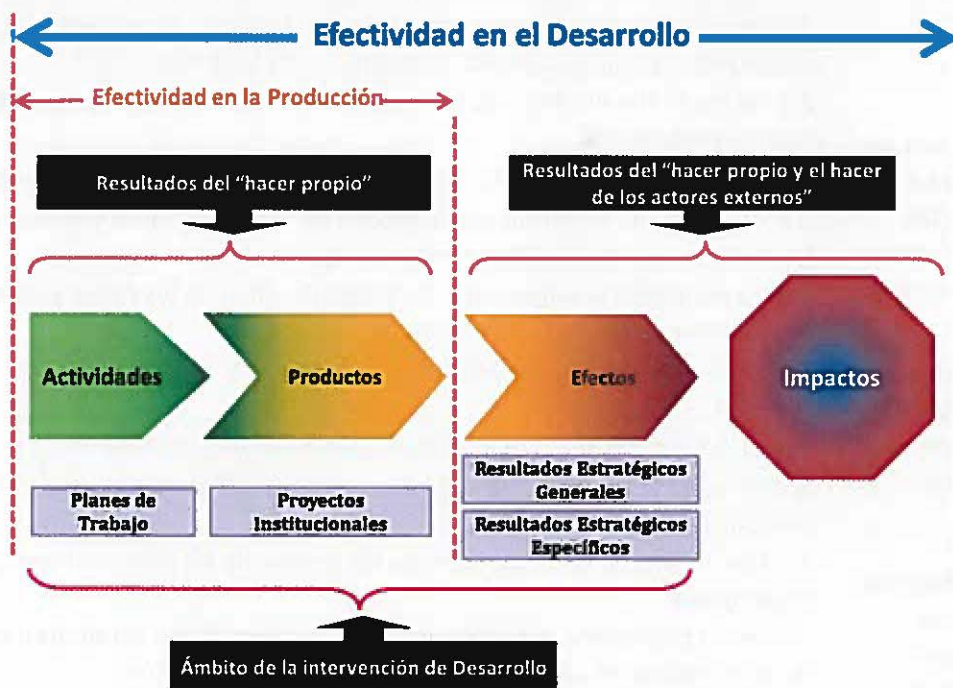
30 MAR 2017

Planificación Estratégica Institucional 2015-2019

En los siguientes apartados se describen los Resultados Estratégicos planteados en el marco de la Planificación Estratégica Institucional, los cuales están conformados por Resultados Estratégicos, Resultados Estratégicos Específicos y Resultados del Fortalecimiento Institucional.

Cada Resultado Estratégico como sus Específicos, forman parte del conjunto de efectos que se espera se produzcan a partir de los bienes y servicios entregados a la población con la ejecución de cada uno de los proyectos institucionales. Siguiendo la metodología de Gestión para Resultados en el Desarrollo, cada resultado estratégico considera la problemática a la que se da solución, las relaciones de causalidad que le dan lógica, las apuestas estratégicas que atiende de acuerdo al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019, las intervenciones que ejecuta el FISDL desde su ley de creación y las y los actores que intervienen.

El siguiente esquema muestra cómo se producen los resultados en el desarrollo desde el quehacer institucional, es decir, desde la generación de productos que el FISDL entrega a la población objetivo a través de los bienes y servicios que resultan de la ejecución de sus proyectos y cómo éstos producen efectos en la calidad de vida de las personas, los cuales conforman los resultados estratégicos y específicos que se plantean en este Plan Estratégico.



30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

17

En los resultados a nivel de efecto se producen cambios en el consumo, comportamiento, actitudes, o conocimientos de determinados grupos o instituciones que conducirán al logro de los impactos. En el caso del FISDL sus resultados estratégicos y sus específicos están a este nivel del marco de resultados, los primeros de manera agregada y los segundos de forma más detallada.

En la tabla que se muestra a continuación se resume el trabajo de revisión realizado en el taller de planificación, en donde se establecieron las principales intervenciones en las cuales el FISDL enfocará sus esfuerzos para el período 2015 – 2019:

Resultados Estratégicos Institucionales	
Resultados Generales	Resultados Específicos
1. Ha mejorado la calidad de vida en los hogares que cuentan con servicios básicos	1.1 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el servicio de energía eléctrica.
	1.2 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el servicio de agua potable.
	1.3 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el saneamiento básico.
2. Han mejorado las condiciones físicas de los centros para la atención social	2.1 Han mejorado las condiciones físicas de los centros educativos para la niñez y la juventud que reciben el servicio en las áreas de intervención de los proyectos.
	2.2 Han mejorado las condiciones físicas de los centros de atención de salud para las personas que reciben los servicios en las áreas de intervención de los proyectos.
	2.3 Han mejorado las instalaciones físicas para la prestación de otros servicios públicos en las áreas de intervención de los proyectos.
	2.4 Ha mejorado la infraestructura de espacios para la convivencia y esparcimiento en las áreas de intervención de los proyectos.
3. Han mejorado las oportunidades de desarrollo de las familias que reciben un apoyo monetario	3.1 Ha mejorado el consumo de las personas adultas mayores que reciben apoyos monetarios.
	3.2 Ha mejorado el consumo de las familias que reciben apoyo monetario.
	3.3 Ha mejorado la permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes de las familias que reciben apoyo monetario
	3.4 Ha mejorado la asistencia a controles de salud de los niños y niñas cuya familia recibe apoyo monetario.
4. Se ha fortalecido la actividad económica que realizan personas y empresas del ámbito local.	4.1 Se han fortalecido las capacidades de las personas para generar ingresos.
	4.2 Se ha fortalecido el tejido productivo en el ámbito local.
	4.3 Ha mejorado la infraestructura que fomenta la productividad de las personas en los territorios.
5. Se han fortalecido las capacidades institucionales y humanas para la gestión a nivel local.	5.1 Han mejorado las competencias de gestión de las administraciones municipales.
	5.2 Se ha promovido el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la construcción de capital social a través de la autogestión.
	5.3 Familias participantes han recibido formación en temas para el cambio de hábitos y actitudes.

RESULTADO ESTRATÉGICO 1.

Ha mejorado la calidad de vida en los hogares que cuentan con servicios básicos.

Problema al que se da solución.

La pobreza es de carácter multidimensional y uno de los elementos que la componen es la carencia de servicios básicos, como son: agua potable, saneamiento y energía eléctrica. La institución hará frente a estas carencias a través del resultado estratégico 1, con la ejecución de proyectos que permitan a las personas en situación de pobreza tener acceso a servicios de agua potable, saneamiento y energía eléctrica.

El Resultado Estratégico 1 contribuye al logro de las siguientes apuestas estratégicas establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 - 2019.

- L.1.5.1. Desarrollar de manera sustentable la franja costero-marina y velar por su protección para el aprovechamiento de los recursos en el mar territorial.
- L.5.2.2. Fortalecer el vínculo del Programa Comunidades Solidarias con la estrategia de desarrollo económico del país.
- L.6.2.1 Ampliar la cobertura de servicios básicos y equipamiento social en zonas urbanas y rurales, que garanticen la seguridad ciudadana y ambiental para el hábitat digno.
- L.7.2.1 Asegurar la cobertura y el derecho a agua suficiente y de calidad para garantizar el consumo humano y la seguridad alimentaria.

Programas y proyectos que contribuyen al logro del Resultado Estratégico 1.

- Comunidades Solidarias Rurales
- Fondo de Agua y saneamiento
- Programa de Electrificación Rural de el Salvador

Socios que intervienen para obtener el Resultado 1.

Se ha dicho anteriormente la importancia de la participación de diversos actores en la ejecución de los programas y proyectos. Este es el motivo principal de identificar alianzas estratégicas para la consecución del resultado planteado. Las instituciones que intervienen ya sea directa o indirectamente en el logro de este resultado se muestran a continuación:

- Ministerio de Hacienda, encargados de asignar y trasladar los fondos para disponer de estos y ejecutar los proyectos.
- Gobiernos Locales, entregando los planes de inversión para priorizar los proyectos de inversión en el territorio y aportando contrapartida.
- Comunidades, trabajan en conjunto para el mantenimiento de proyectos.
- Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.
- Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)
- Distribuidoras de energía eléctrica.
- Cooperantes.
- Consejo Nacional de Energía-CNE.

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

- Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones-SIGET.

Resultados Específicos correspondientes al Resultado 1.

Se han establecido tres campos de acción que definen al resultado 1:

- 1.1 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el servicio de energía eléctrica.
- 1.2 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el servicio de agua potable.
- 1.3 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el saneamiento básico

RESULTADO ESTRATÉGICO 2.

Han mejorado las condiciones físicas de los centros para la atención social.

Problema al que se da solución.

El limitado acceso a servicios sociales básicos como a la educación y a la salud, a otros servicios públicos para la atención social (p.e. Centros de Ciudad Mujer), así como a espacios para la convivencia y esparcimiento, se ve reflejado en un aumento de tasas de deserción escolar, desnutrición infantil, padecimiento de enfermedades crónicas, incremento en la inseguridad y aumento en casos de maltrato intrafamiliar. Considerando que darle respuesta a éstas problemáticas es competencia de varias instituciones, la contribución del FISDL va dirigida principalmente a la población en condición de pobreza y vulnerabilidad por medio de la ejecución de proyectos de desarrollo que garanticen una mejora en su calidad de vida en éstos aspectos por medio del mejoramiento de infraestructura física.

El Resultado 2 contribuye al logro de las siguientes apuestas estratégicas establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019.

- L.2.2.1. Mejorar la infraestructura de los centros educativos, lo cual implica garantizar que las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias estén en condiciones adecuadas, así como priorizar el mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos en condiciones más críticas.
- L.2.2.2. Equipar los centros educativos con recursos tecnológicos y científicos que fomenten el conocimiento y la investigación, y con instalaciones para desarrollar actividades recreativas, deportivas y culturales.
- L.2.3.2. Desarrollar programas especiales que disminuyan las brechas educativas en poblaciones excluidas: niñez y adolescencia en situación de pobreza; indígenas; embarazadas; personas que trabajan, y personas con discapacidad.
- L.2.3.4. Mejorar la disponibilidad de centros educativos a nivel territorial, tomando como base la demanda y las tendencias demográficas y priorizando los niveles con más bajas coberturas y los territorios más aislados.
- L.3.1.2. Fortalecer —aplicando un enfoque preventivo— la cobertura y calidad de las políticas sociales relativas a la educación, salud, espacios públicos, empleo y empleabilidad, recreación y deporte, entre otras áreas.

3 0 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

20

- L.3.3.1. Fortalecer la articulación y actuación interinstitucional e intersectorial para la atención a víctimas y a personas que han sido testigos de violencia.
- L.4.2.3. Incrementar gradualmente la inversión en infraestructura, talento humano y equipamiento del sistema nacional de salud.
- L.5.2.2. Fortalecer el vínculo del Programa Comunidades Solidarias con la estrategia de desarrollo económico del país.

Programas y proyectos que contribuyen al Resultado 2.

- Comunidades Solidarias Rurales
- Proyecto Ciudad Mujer
- Proyecto para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales-PFGL.
- Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador - CONVIVIR (KFW)
- Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia (BID)

Socios que intervienen para obtener el Resultado 2.

Las instituciones que intervienen ya sea directa o indirectamente en el logro de este resultado son:

- Ministerio de Hacienda, encargados de trasladar los fondos para disponer de estos y ejecutar los proyectos.
- Gobiernos Locales, entregando los planes de inversión para priorizar los proyectos de inversión en el territorio y aportando contrapartida.
- Comunidades, trabajan en conjunto para el mantenimiento de proyectos.
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Salud.
- Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.
- Secretaría de Inclusión Social.

Resultados Específicos correspondientes al Resultado 2.

Se han establecido cuatro campos de acción que definen el resultado 2:

- 2.1 Han mejorado las condiciones físicas de los centros educativos para la niñez y la juventud que reciben el servicio en las áreas de intervención de los proyectos.
- 2.2 Han mejorado las condiciones físicas de los centros de atención de salud para las personas que reciben los servicios en las áreas de intervención de los proyectos.
- 2.3 Han mejorado las instalaciones físicas para la prestación de otros servicios públicos en las áreas de intervención de los proyectos.
- 2.4 Ha mejorado la infraestructura de espacios para la convivencia y esparcimiento en las áreas de intervención de los proyectos.

RESULTADO ESTRATÉGICO 3.

Han mejorado las oportunidades de desarrollo de las familias que reciben un apoyo monetario.

Problema al que da solución el Resultado 3.

En contextos de crisis, los grupos de población en situación de vulnerabilidad como las personas adultas mayores, familias en condición de pobreza, las mujeres jefas de hogar y los jóvenes sin empleo y en situación de riesgo, son los más afectados, teniendo menos capacidad para hacer frente a dichas situaciones. Estos grupos corren el riesgo de caer en pobreza extrema o de que ésta se profundice aún más, afectando directamente su consumo de bienes y servicios básicos. Así mismo, la falta de recursos económicos limita las oportunidades de las familias para que los niños, niñas y mujeres embarazadas asistan a controles de salud o que los menores en edad escolar asistan regularmente a la escuela, perpetuando el círculo vicioso de la pobreza, principalmente en las zonas rurales donde los centros de atención están lejos de los hogares. De ahí la importancia de dirigir esfuerzos a este segmento de la población.

El Resultado 3 contribuye al logro de las siguientes apuestas estratégicas establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019.

- L.1.6.3. Impulsar programas de educación financiera para la ciudadanía.
- L.1.9.4. Promocionar la seguridad social y el acceso al sistema de pensiones para asegurar una vida laboral digna a los trabajadores y trabajadoras, y garantizar la inclusión de grupos marginados y excluidos.
- L.1.11.3. Asegurar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los subsidios que protegen el consumo de bienes y servicios esenciales para los sectores sociales excluidos.
- L.2.6.2. Fortalecer y ampliar los programas culturales, recreativos y deportivos que fomenten la convivencia y la cultura de paz.
- L.5.1.2. Impulsar un proceso concertado de reforma del sistema de pensiones que garantice progresivamente cobertura universal (especialmente a los sectores excluidos), que sea equitativo, brinde protección solidaria colectiva e individual y tenga sostenibilidad financiera.
- L.5.2.2. Fortalecer el vínculo del Programa Comunidades Solidarias con la estrategia de desarrollo económico del país.

Programas y proyectos que contribuyen al Resultado Estratégico 3.

- Comunidades Solidarias Rurales
- Comunidades Solidarias Urbanas
- Programa Indemnizatorio a víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos en el ocurridas en el contexto del conflicto armado interno

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

Socios que intervienen para obtener el Resultado Estratégico 3.

Las instituciones que intervienen ya sea directa o indirectamente en el logro de este resultado son:

- Ministerio de Hacienda, encargados de trasladar los fondos para disponer de estos y ejecutar los proyectos.
- Gobiernos Locales, entregando los planes de inversión para priorizar los proyectos de inversión en el territorio.
- Comunidades, trabajan en conjunto para el mantenimiento de proyectos.
- Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.
- Secretaría de Inclusión Social.
- Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)
- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)
- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Educación.

Resultados Específicos correspondientes al Resultado 3.

Se han establecido cuatro campos de acción que definen el resultado estratégico 3.

- 3.1 Ha mejorado el consumo de las personas adultas mayores que reciben apoyos monetarios.
- 3.2 Ha mejorado el consumo de las familias que reciben apoyo monetario.
- 3.3 Ha mejorado la permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes de las familias que reciben apoyo monetario.
- 3.4 Ha mejorado la asistencia a controles de salud de los niños y niñas cuya familia recibe apoyo monetario.

RESULTADO ESTRATÉGICO 4.

Se ha fortalecido la actividad económica que realizan personas y empresas del ámbito local.

Problema al que da solución el Resultado 4:

La falta de infraestructura, capacidades técnicas y formación especializada limita a los territorios para ser competitivos y conlleva a un bajo crecimiento económico local y a un débil tejido productivo. En vista de lo anterior, el FISDL ejecuta proyectos para apoyar y fortalecer los emprendimientos productivos, mejorar la capacidad instalada de los territorios y fortalecer las capacidades técnicas de las personas, con un enfoque de sostenibilidad.

El Resultado 4 contribuye al logro de las siguientes apuestas estratégicas establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 - 2019.

- L.1.1.1. Impulsar la transformación productiva: es decir, reconvertir, dinamizar y diversificar la industria y los servicios con potencial exportador y alto valor agregado, articulados al tejido productivo nacional.
- L.1.1.4. Desarrollar la movilidad, logística, transporte, puertos y aeropuertos.
- L.1.1.7. Fortalecer al sector cooperativo y a otras formas solidarias de la economía.

3 0 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

23

- L.1.5.1. Desarrollar de manera sustentable la franja costero-marina y velar por su protección para el aprovechamiento de los recursos en el mar territorial.
- L.1.5.2. Fortalecer la articulación e inclusión productiva de la zona norte del país.
- L.2.5.4. Apoyar a las empresas y a los socios público-privados con el fin de impulsar la innovación empresarial para el incremento de la productividad y competitividad.

Programas y proyectos que contribuyen al Resultado 4.

- Comunidades Solidarias Rurales
- Comunidades Solidarias Urbanas
- Programa Emprendimientos Solidarios

Socios que intervienen para obtener el Resultado 4.

Las instituciones que intervienen ya sea directa o indirectamente en el logro de este resultado son:

- Ministerio de Hacienda, encargados de trasladar los fondos para disponer de estos y ejecutar los proyectos.
- Gobiernos Locales, entregando los planes de inversión para priorizar los proyectos de inversión en el territorio.
- Comunidades, trabajan en conjunto para el mantenimiento de proyectos.
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.
- INSAFORP.
- CONAMYPE.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Resultados Específicos correspondientes al Resultado 4.

Se han establecido tres campos de acción que definen el resultado estratégico 4.

- 4.1 Se han fortalecido las capacidades de las personas para generar ingresos.
- 4.2 Se ha fortalecido el tejido productivo en el ámbito local.
- 4.3 Se ha mejorado la infraestructura que fomenta la productividad de las personas en los territorios.

RESULTADO ESTRATÉGICO 5.

Se han fortalecido las capacidades institucionales y humanas para la gestión a nivel local

Problema al que da solución el Resultado 5.

La limitada capacidad de gestión en los gobiernos municipales es una de las causas directamente relacionadas al bajo nivel de desarrollo de los territorios. Los gobiernos locales son quienes identifican las necesidades y prioridades de la población, lideran y coordinan acciones para su beneficio, son actores clave en la territorialización de las políticas sociales y quienes gestionan

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

proyectos en conjunto con las comunidades. Reconociendo esta necesidad de tener como socios a gobiernos municipales fortalecidos y eficientes, el FISDL dirige intervenciones de asistencia técnica para mejorar las posibilidades de alcanzar el desarrollo de los territorios. Así mismo, las personas en las comunidades son fortalecidas en sus capacidades de autogestión y en habilidades para la vida para que puedan ejercer su ciudadanía plenamente en un marco del Desarrollo Humano.

El Resultado 5 contribuye al logro de las siguientes apuestas estratégicas establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 - 2019.

- L.3.3.1. Fortalecer la articulación y actuación interinstitucional e intersectorial para la atención a víctimas y a personas que han sido testigos de violencia.
- L.7.1.2. Fortalecer las capacidades de las municipalidades y las comunidades en el manejo integral del territorio con criterios ambientales.
- L.7.1.3. Fortalecer las capacidades institucionales para que, de manera eficiente, ejecuten los procesos para obtener permisos ambientales y aplicar sanciones.
- L.8.1.3. Desarrollar programas de prevención de violencia que utilicen métodos artísticos que fomenten autoestima, autodominio, inteligencia emocional y formación de valores en la niñez, adolescencia y juventud.
- L.11.4.2. Facilitar los mecanismos para que la población ejerza contraloría social de la gestión pública.

Programas y proyectos que contribuyen al Resultado 5.

- Comunidades Solidarias Rurales
- Comunidades Solidarias Urbanas
- Fondo de Agua y Saneamiento
- Proyecto para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales-PFGL.
- Proyecto de Mejoramiento de Vida
- Programa Emprendimiento Solidario

Socios que intervienen para obtener el Resultado 5.

Las instituciones que intervienen ya sea directa o indirectamente en el logro de este resultado son:

- Ministerio de Hacienda, encargados de trasladar los fondos para disponer de estos y ejecutar los proyectos.
- Gobiernos Locales, entregando los planes de inversión para priorizar los proyectos de inversión en el territorio.
- Comunidades, trabajan en conjunto para el mantenimiento de proyectos.
- Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.
- Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- ISDEM.



3 0 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

25

Resultados Específicos correspondientes al Resultado 5

Se han establecido dos campos de acción que definen el resultado 5.

- 5.1 Han mejorado las competencias de gestión de las administraciones municipales.
- 5.2 Se ha promovido el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la construcción de capital social a través de la autogestión.
- 5.3 Familias participantes han recibido formación en temas para el cambio de hábitos y actitudes.

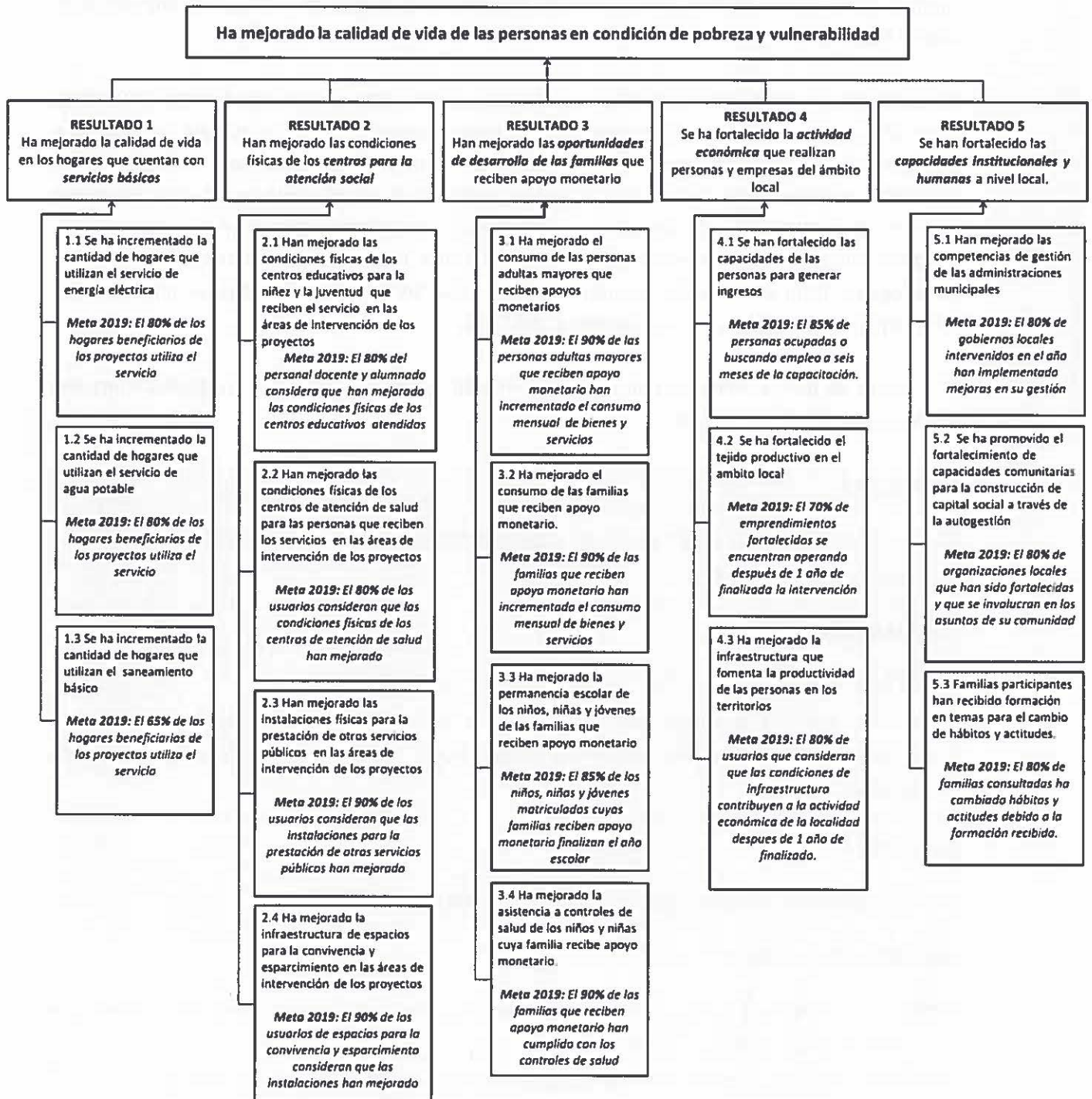
30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

26

Marco de Resultados Estratégicos

En el siguiente esquema se muestra el marco de resultados estratégicos que configura la Planificación Estratégica Institucional, detallando sus indicadores y metas para ser cumplidos al finalizar el año 2019. A partir de éstos resultados, se plantean los proyectos institucionales que generan los bienes y servicios producidos por la institución y que se expresan en los Planes Operativos Anuales.



Marco de Resultados del Fortalecimiento Institucional

Los resultados estratégicos responden a las necesidades de la población, es decir, el esfuerzo realizado para entregar productos, se hace con el fin de producir un efecto que se traduce en cambios en la calidad de vida, comportamientos y actitudes de las personas y en el entorno en el cual se desarrollan.

Sin embargo, la institución requiere ser eficiente y eficaz para lo cual debe estar fortalecida, capacitada y desarrollando permanentemente nuevas y mejores formas de trabajo con calidad y transparencia. Es por eso, que el fortalecimiento institucional es clave para el logro de los resultados en el desarrollo. Es importante que se promueva el uso eficiente de recursos, mantener los más altos estándares de calidad en sus procesos y procedimientos, mantener las mejores prácticas laborales con transparencia y ética, así como hacer uso de las mejores soluciones tecnológicas. Todo este trabajo se logra desde el esfuerzo conjunto de todas las unidades que forman parte de la estructura organizacional del FISDL.

Es a través de dichas unidades que el fortalecimiento institucional obtiene resultados concretos que se enuncian a continuación:

Resultado 1

Se han implementado mejoras en el trabajo institucional con enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo.

Resultados Específicos:

- 1.1 Se han fortalecido las relaciones con los Socios para el Desarrollo.
- 1.2 Se han realizado acciones para evaluar la eficiencia y eficacia de las intervenciones.
- 1.3 Se han realizado acciones para mantener buenas prácticas de calidad y de mejora continua.

Resultado 2

Se han establecido lineamientos para apoyar la Gestión Operativa.

Resultados Específicos:

- 2.1 Se han realizado acciones comunicacionales que contribuyen al posicionamiento y visibilidad del quehacer institucional.
- 2.2 Se ha mejorado la gestión de adquisiciones y contrataciones institucionales.

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

28

2.3 Se han realizado acciones dirigidas al fortalecimiento del Talento Humano.

Resultado 3

Se han implementado acciones que fortalecen los enfoques transversales institucionales⁵.

Resultados Específicos:

3.1 Se han Desarrollado mecanismos que facilitan la gestión del conocimiento y el aprendizaje institucional.

3.2 Se han promovido los mecanismos definidos en la Política de Transparencia institucional.

3.3 Se han implementado acciones orientadas a la gestión del medio ambiente y adaptación al cambio climático.

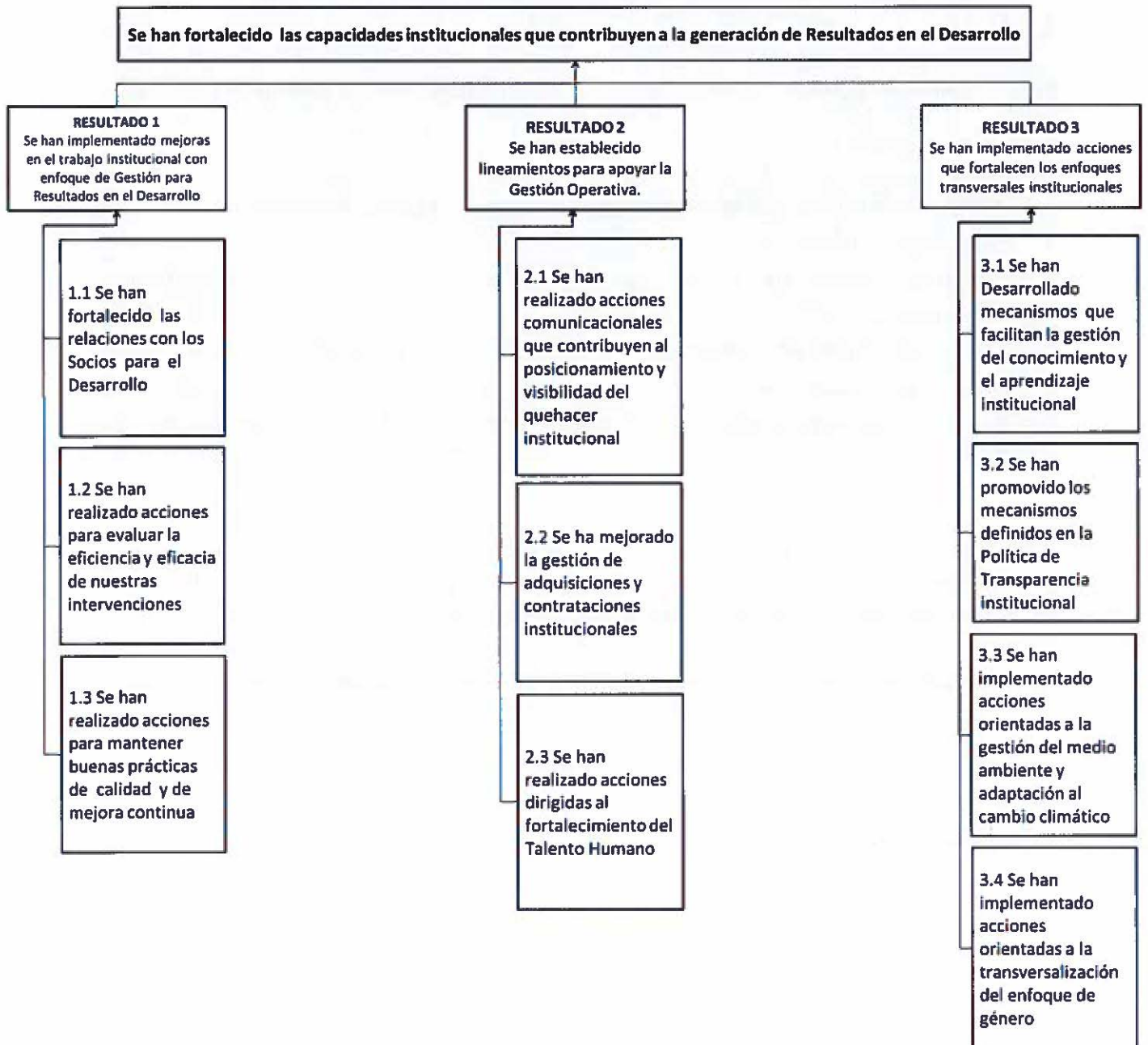
3.4 Se han implementado acciones orientadas a la transversalización del enfoque de género.

Cada uno de éstos resultados conlleva la realización de diferentes proyectos que buscan el fortalecimiento de las capacidades institucionales, las cuales garantizan el logro eficiente y eficaz de los resultados en el Desarrollo. En ese sentido, en este caso los resultados se verán reflejados en el desarrollo institucional con la mejora de las metodologías de trabajo, en el fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos y en la eficiencia en el uso de los recursos institucionales.

En el siguiente esquema se muestra el Marco de Resultados esperado para el Fortalecimiento Institucional y como sus resultados generales y específicos contribuyen al logro del fortalecimiento de capacidades institucionales:

⁵ Género, Sostenibilidad y Adaptabilidad al Cambio Climático, Derechos y Transparencia.

Marco de Resultados del Fortalecimiento Institucional



NOTA IMPORTANTE PARA LA MEDICIÓN:

Los Resultados del Fortalecimiento Institucional están más orientados a aspectos cualitativos por lo tanto su logro debe ser valorado desde ésta misma perspectiva. En ese sentido, su medición requerirá de un estudio cualitativo adecuado para determinar mejoras en las capacidades institucionales a nivel de los efectos alcanzados en cada Resultado general y en el caso de los Resultados Específicos, se deberán incluir en los programas operativos anuales (POAs) sus respectivos proyectos y actividades como mecanismo de seguimiento y control.

Retos y Desafíos

“No hay ninguna receta que asegure el éxito en materia de desarrollo. Pero sí hay por lo menos dos afirmaciones ciertas: si el desarrollo se encuentra en nuestro futuro, no será con las ideas del pasado que lo alcanzaremos; si el desarrollo es un producto de la propia comunidad, no serán otros, sino sus propios miembros quienes lo construyan” Sergio Boisier.

Partiendo del pensamiento anterior, el FISDL asume su compromiso de estar más cerca de los territorios y de sus actores, para ayudarles en la búsqueda de soluciones a sus problemáticas. Bajo ese esquema se plantean nuevos retos y desafíos para el logro de mejores niveles de desarrollo en los municipios con mayores carencias y elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Para el período se presentan los siguientes retos y desafíos:

- Asumir la ejecución de nuevas intervenciones orientadas a mejorar la convivencia y cohesión social en los municipios con mayores índices de inseguridad como parte de las medidas para la prevención que impulsa el gobierno central.

PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA:

✓ *Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes (CONVIVIR)*

✓ *Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia (BID)*

- Introducir nuevas medidas para contribuir a preservar el medio ambiente y mitigar los efectos del cambio climático en asociación con los actores locales.

✓ *Acción Nacional de Mitigación Apropriadada (NAMA) con Cocinas Ahorradoras de Leña.*

✓ *Incorporación de criterios para disminuir el impacto negativo al medio ambiente y para reducir los efectos del cambio climático en las intervenciones de desarrollo ejecutadas por el FISDL.*

- Promover nuevas y creativas intervenciones de Desarrollo Social que complementen a las existentes con el propósito de dar sostenibilidad a los efectos positivos alcanzados.

✓ *Proyectos de inversión apoyados por salvadoreños en el exterior (Proyecto SALEX)*

✓ *Proyecto Mejoramiento de Vida con apoyo de Agencia de cooperación de Japón (JICA)*

✓ *Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres con el proyecto Educación Financiera apoyado por la Fundación Capital de Colombia.*

✓ *Retroalimentar las intervenciones institucionales con la Sistematización de experiencias y realización de estudios.*

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

31

Más información sobre el FISDL



www.fisdل.gob.sv



Facebook.com/fisdل



[@fisdل](https://twitter.com/fisdل)



oir@fisdل.gob.sv

M

30 MAR 2017

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

32